



Centro de Estudios de Ciencias Universales
móvil: +34 676 999 270 ; +34 669 888 674
e-mail: cecu.barcelona@gmail.com página web: www.cecu.eu

QUIÉN PREPARA UNA ENCARNACIÓN

1-El Amor de Dios hacia su obra

Las Entidades responsables de preparar los programas encarnatorios de todos los Seres expresarán y demostrarán con su actuación el Amor del Creador hacia su obra.

El concepto Dios nos permite entender que la característica Presencia Divina asegura que se cumpla en todo instante el Designio Divino y se ejecute lo programado por las Leyes Divinas. A nuestra mente humana actual le cuesta razonar y entender esta característica fundamental que dará razón y sentido al vivir humano en los niveles evolutivos futuros.

Jesús nos dice en la frase 354 del Compendio:

“La Creación misma, otra cosa no es más que el reflejo del infinito Amor Divino, esto es: la manifestación permanente de ÉL”

Ello nos conduce a razonar que todo cuanto ocurre en la Creación está expresando el Amor de Dios hacia su Obra, y que los Seres responsables de preparar una encarnación actúan en nombre Dios, demuestran sus Leyes y el Amor de ellos, reflejo del Amor Divino, justifica sus decisiones. Esto nos hace ver un absoluto nivel de responsabilidad en todos los participantes.

2-Un trabajo colectivo cósmico

Todos los trabajos en los diferentes niveles evolutivos son ejecutados por Seres responsables totalmente identificados con las Leyes Divinas, que actúan siempre colectivamente expresando la Ley de Fraternidad. Cada Ser pone sus capacidades y facultades en compenetración con los restantes Seres. Todos desean ser útiles en grado sumo y así se disponen.

En los planos superiores nunca tiene lugar una acción aislada, individual, movida por una decisión personal de un Ser, sino que todas son unitarias, conjuntas, con la participación de todos los Seres implicados con el objetivo de trabajo.

En la preparación de una encarnación participan en mayor o menor medida un



Centro de Estudios de Ciencias Universales
móvil: +34 676 999 270 ; +34 669 888 674
e-mail: cecu.barcelona@gmail.com página web: www.cecu.eu

número muy crecido de Seres Espirituales, que tienen vinculación o compartirán sus pruebas como los padres, el cónyuge, los hijos, parientes y determinadas amistades, que muchas veces aportan o se les pide sus pareceres, y se les informa de las influencias a que estarán sometidos para que asuman sus compromisos de trabajo evolutivo.

También participarán los Protectores y Guías espirituales de todos aquellos seres encarnados que deberán recibir las influencias del Ser que prepara su encarnación, y que las situaciones de la vida le llevarán a relacionarse con ellos, de manera que ayuden y no entorpezcan la asimilación de las lecciones para sus protegidos.

Cada uno de los participantes en la programación encarnatoria lo hará según sus grados de responsabilidad, determinado por la Ley de Jerarquía Espiritual.

3-La Ley de Jerarquía Espiritual

La Ley de Jerarquía Espiritual regula y ordena las frecuencias vibratorias. Se fija para cada grado de frecuencia vibratoria lo que le corresponde tener de:

- Nivel de responsabilidad
- Cantidad y clase de conocimientos
- Amplitud del campo de acción
- Intensidad de la emisión de luz
- Pureza del tono vibratorio

Regula y determina las misiones que deben llevarse a cabo en cada nivel evolutivo y hasta donde pueden llegar sus influencias para no producir interferencias desequilibradoras que alteren el equilibrio Cósmico.

Es la que concede al Ser un área de trabajo para ejercitar sus conocimientos, ejercer sus responsabilidades, y adquirir nuevos conocimientos a través de sus experiencias. No tendrá posibilidad de interferir en otras áreas superiores. Su nivel de progreso le da la capacidad de poder actuar en el plano que ocupa y desde allí hacia los planos inferiores manteniendo y expresando el grado de responsabilidad de su



Centro de Estudios de Ciencias Universales
móvil: +34 676 999 270 ; +34 669 888 674
e-mail: cecu.barcelona@gmail.com página web: www.cecu.eu

nivel evolutivo.

4-Los Seres de Luz

Las áreas de trabajo o de influencia que la Ley de Jerarquía Espiritual establece para los Seres de Luz van desde dichos Mundos hasta los Primarios. Su nivel de responsabilidad les conduce a ser ejecutores continuos y conscientes de las Leyes Divinas, a demostrarlas en todos sus actos y a actuar de manera que los Seres con los que se relacionan, se vean impelidos a cumplirlas.

La principal misión de trabajo que establece la Ley de Jerarquía Espiritual para los Seres de Luz en los Mundos de Expiación y Prueba es la de ser responsables de mantener el Orden Cósmico en dichos Mundos, vigilar y seguir el cumplimiento de las Leyes Divinas en todas las actuaciones de los Seres humanos, proporcionar las ayudas impulsoras y establecer las relaciones de trabajo necesarias para la marcha evolutiva armónica de la humanidad.

.....